

ACTA N° 2 – DE LA FECHA Y CONTENIDOS PARA LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Montevideo, el 25 de octubre de 2023, se reúnen en el Tribunal de Cuentas sito en Juan Carlos Gómez 1332, el Tribunal de Concurso designado por Resolución Interna N° 176/2023 de fecha 18/10/23, integrado por Prof. Guillermo Gadola, el Sr. Adrián Acosta y la Cra. Verónica Valdez, para intervenir en el proceso de Concurso del llamado número 7638/2023 para cubrir 5 vacantes de Administrativo I en la modalidad de Contrato de función pública.

La prueba de oposición se realizará el día 2 de diciembre de 2023, horario a confirmar, en la Facultad de Ciencias Económicas (Gonzalo Ramírez 1915). Deberán presentarse media 45 minutos antes del comienzo de la misma.

La duración de la prueba será de 2 horas, la misma consistirá en 50 preguntas múltiple opción.

Puntaje múltiple opción:

OPCIONES	RESPUESTA CORRECTA	RESPUESTA INCORRECTA	SIN RESPONDER
2	1	-1	0
3	1	-0.50	0
4	1	-0.33	0

Los materiales de estudio son los establecidos en el Anexo 1 de esta acta constituyendo parte de la misma y se podrá acceder al mismo mediante el siguiente link:

[Material de Estudio Administrativo](#)

Aspectos operativos para el día de la prueba:

1. Los concursantes deberán presentar el documento de identidad vigente y en buen estado y el Certificado de Postulación. No se aceptarán documentos que no sean de carácter oficial.
2. Los concursantes deberán llevar por lo menos un lápiz 2B para completar la prueba. En la hoja de respuestas SOLAMENTE SE DEBE MARCAR LA CASILLA DE RESPUESTA, no se puede realizar ninguna aclaración o comentario.

3. Durante el desarrollo de la prueba los celulares deberán estar apagados y guardados. La presencia de un celular prendido implicará que se anule la prueba.
4. Si alguien sale de la prueba, no se le permitirá reingresar. Es especial, no se permitirá salir al baño durante la prueba.
5. Durante la prueba no se responderá ningún tipo de consulta o pregunta.
6. No estará permitido utilizar ningún tipo de material.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.

Anexo 1 -

1) Constitución de la República.

- Artículos: 118, 191, 192, 193, 211, 212, 213, 220, 221, 225, 228, 273.

2) TOCAF. (aprobado por Decreto 150/12 con modificaciones introducidas por la Ley 20.075 del 20/10/2022).

a. TÍTULO PRELIMINAR. Artículos 1 a 2.

b. TITULO I.

Capítulo I. Artículos 3 a 12.

Capítulo II. Sección I. Artículos 13 a 20. Sección II. Artículos 21 a 25.

Capítulo III. Sección I. Artículos 26 a 32. Sección II. Artículos 33 a 79.

c. TITULO III.

Capítulo II. Artículos 111 a 127.

3) Decreto 500/991.

4) Código de Ética del Tribunal de Cuentas.

5) Ordenanzas del Tribunal de Cuentas.

- N° 64
- N° 66
- N° 72
- N° 83

6) Resoluciones de carácter general.

- Procedimiento administrativo. 28/9/1994
- Asuntos a disponer por la mesa. 19/03/1997.
- Solicitud de datos e informes legisladores. 18/08/2003.
- Procedimiento administrativo. Retiro de expedientes. 14/12/2005.
- Contadores Delegados. Comunicación de reiteraciones. 19/11/2008
- Acceso a la información pública. Ley 18381. 11/11/2009.
- Asuntos a disponer por la mesa. 23/09/2010.
- Comunicación de reiteraciones, transposiciones y otros. 6/6/2018.